

Espírit Universitario

Boletín Mensual del Colegio de Académicos

Universidad de Quintana Roo Junio/2011



Valores Universitarios

¡Bienvenidos al primer número del boletín Espírit Universitario del Colegio de Académicos!

Por la Mtra. Argelia Peña Aguilar

Esta propuesta, busca el debate académico, desarrollar la intelectualidad y revitalizar el espíritu universitario. Este escenario pretende ser un medio de discusión y presentación de ideas sobre temas de interés al interior del Colegio. En el ejercicio intelectual, cuyo pretexto es, per se, esbozar pensamientos de reflexión, en donde los contextos históricos, sociales, estéticos, culturales... permitan ampliar la visión del mundo.

Con respecto al segundo, impulsar el tema que hoy nos ocupa y da nombre al boletín: el espíritu universitario.

Pero, ¿qué es el espíritu universitario? Varios autores coinciden en los siguientes componentes: Estimación de la dignidad de los seres humanos, empezando por la propia; la irrenunciable búsqueda de la verdad y su defensa; fidelidad a los principios éticos profesionales; respeto y responsabilidad en el uso de la libertad; espíritu de servicio (en este caso con nuestro país, nuestro estado, Quintana Roo, y su entorno social) y apertura a las ideas de los demás, dejando de lado la discriminación intelectual y social.

Son estos fundamentos los que enmarcan la naturaleza de nuestro boletín. Cumplir con estos principios representa, sin duda, una actuación ética ¿acaso no son estos los fulgores que todos los académicos buscamos para nuestros alumnos y nuestra sociedad?

Espírit Universitario busca impulsar estos fundamentos con sus aportaciones, en un entorno de respeto y compromiso. Es vital tener presente este sentimiento de "pertenencia" e identidad como comunidad universitaria para poder dedicarnos a la docencia y a la investigación, y disfrutarlo al mismo tiempo.

Contenido

Espírit Universitario se presenta como un medio para enlazar a los miembros del Colegio de Académicos de la UQROO; más específicamente, su objetivo es comunicar perspectivas y propósitos tanto como metas y tareas concretas del COLACAD.

Las secciones que integran este número son las siguientes:

Valores Universitarios

La Presidenta del COLACAD, la Mtra. Argelia Peña Aguilar, da la bienvenida a este primer número.

Universitarios por convicción

Presentamos un artículo del Dr. Montes de Oca en honor del Profesor Cesar San Juan.

Proceso Universitario

La Mtra. Magnolia Negrete nos platica sobre el mecanismo de pago llamado "Carrera Docente".

Consejo Universitario

Nuestro Representante ante el HCU, el Mtro. Ignacio Zaragoza Ángeles nos presenta los acuerdos alcanzados en la sesión de mayo 2011.

Agenda del COLACAD

Lanzamos una breve propuesta de puntos que podrían incluirse en la agenda de trabajo del Colacad

Convocatorias y avisos

Convocatoria a reunión de la asamblea de representantes del Colacad.

Consejo Editorial

Mtra. Argelia Peña Aguilar

Dr. Luis Alfredo Castillo Polanco

Diseño Editorial Lic. Heriberto López Platas

Universitarios por convicción

Pensamiento y Vida de un Universitario: artículo en Honor al Dr. César San Juan.

Por Dr. Francisco Montes de Oca.

A mi arribo a la Secretaría General, fue uno de los más pesquizantes profesores que se acercaron a ver qué bicho llegaba a la UQRoo. Lo atendí siguiendo las instrucciones del Rector y atendiendo las funciones del cargo, la aproximación y conocimiento de quienes te muestran una actitud opositora merecen atención y requieren de un trabajo comunicativo que debe caracterizar al liderazgo resonante. Pronto nos vimos inmersos en las discusiones nocturnas hablando de cuestiones ideológicas del materialismo dialéctico y el marxismo, del cual él era ferviente defensor. Habiendo salido de su estado Hidalgo y del país por causas ideológicas, fue formado en el ambiente disciplinado de varias ciudades en la URSS, sus conceptos eran diferentes a los míos, comenzamos a identificar congruencias e incongruencias, visiones y realidades.

Mi formación como médico era insuficiente, según él me caracterizaba como un pequeño burgués, pues nunca me consideró un miembro del proletariado, se contrastaba con la lucha política que caracterizaba su origen semiurbano, cuasi campesino, proletario y luchador social. Su marxismo encontraba diálogo con mis anémicos conocimientos sobre materialismo dialéctico y lecturas de Federico Engels, Vladimir I. Lenin y Carlos Marx, así pasamos a discutir otros enfoques con Trotsky, Altuser, Hegel, Mao Tze Tung y demás. Así fue construyéndose una relación ideológica y al final, una amistad en donde el respeto y la tolerancia fueron creciendo.

Mis secretarías no olvidarán aquella vez que le llamé a mi oficina para reclamarle en el más enérgico de los tonos su actitud para con los alumnos y la prohibición para golpear el pizarrón con su zapato luego de proferir cualquier cantidad de insultos hacia los alumnos por no entender su clase. Ese era Cesar San Juan, explosivo, analítico en extremo, y muchas veces ensimismado para llegar al fondo de las cosas.



Él trabajaba en la frontera del pensamiento complejo, abandonaba el pensamiento sistemático y se debatía en hacer que sus alumnos fuesen algo más que pasantes de una materia, que usasen las matemáticas como un lenguaje donde todo tiene un significado diferente y hay reglas y formas de analizar y rearmar la realidad, transformarla y usarla para aprender cómo hacer un mundo diferente. Eso hacía con sus alumnos, los transformaba en lo ideológico, en lo conceptual y para ello usaba ese otro lenguaje que sabía, el de las matemáticas. Su carácter fuerte podía ser equilibrado con su afectividad, sin embargo, en ocasiones era intolerante.

Cesar era a su manera una persona congruente, sus hijos campeones estatales en matemáticas y trabajaba para participar en todos los eventos, para hacer que los alumnos dejaran de ver a la matemática como una tortura, esa actitud hacia la atención a los alumnos de bachillerato, de hacer talleres para los maestros de secundaria, le ocasionó no pocas veces llamadas de atención de sus jefes y uno que otro compañero; siempre recriminando su quehacer y señalando que era "candil de la calle y obscuridad en su casa". Aún tenemos en UQRoo altas tasas de reprobados en matemáticas, reiteradas reprobaciones que bajaban indicadores de efectividad, pensando que el problema es la falta de conocimientos de los profesores.

El problema es que los alumnos siguen llegando a la universidad sin haber dominado saberes y conceptos y

entre ellos el pensamiento abstracto y lenguaje matemático, no se nos ocurrió otra opción que desarrollar una maestría con todos nuestros académicos, sólo para unos 30 profesores.

Cuando debe haber algo así como 30 a 40,000 profesores de educación básica para los que una maestría no es la opción. Sin embargo, él sabía que trabajar con los niveles primarios era una buena estrategia. Así lo vivió en Polonia, en la URSS, leyó de los avances de los taiwaneses y chinos, quienes han tenido éxito al atender los niveles primarios donde el aprendizaje abstracto se construye en la infancia. Y otra cosa es que en la universidad lleguemos a desarrollar un nivel alto de la matemática, su entusiasmo lo lleva a atraer a su maestro Lev Sabinin y a Larissa Svitnieba, recién llegados a México, faltó tiempo y recursos, también paciencia.

Tampoco fue entendido su enfoque sobre lo que debería hacerse en matemáticas, cierto es que entonces las prioridades de la institución eran otras, transitábamos a la estructura divisional, entrábamos a promep, necesitábamos fondos y participábamos en PIFI, necesitábamos ampliar la matrícula y continuar el plan inicial de apertura de unidades regionales, no necesitábamos doctores en matemáticas, había otras prioridades.

Dejé mi cargo, tuve que abandonar la universidad y la siguiente vez que lo vi, estaba sumido en una gran

desesperación. Cayó en una vorágine de malas decisiones, me preocupó verlo estresado y desorientado, económicamente quebrado, y al final su decisión fue terminar con su vida.

Su partida me impactó mucho por la incapacidad de una mente brillante para buscar ayuda profesional a sus conflictos, nunca desarrolló esas habilidades personales. Apesadumbrado por la incapacidad de una institución que honra a la inteligencia y que no supo cómo apoyar a una persona, que había sido escogido para conformar la institución; incapaz de apoyar solidariamente a un compañero trabajador, a un profesor. Falleció y ni una placa le pusimos, ni un testimonio a su existencia.

Esa noche le hablé a Efraín Villanueva y le avisé del deceso; me dijo: vamos a acompañarle. Una vez ahí pedí más con autoridad moral que administrativa, trajesen el estandarte de la UQRoO y lo pusieran en el féretro, que al menos los colores universitarios cubrieran la fría mortaja, le pedí a su hijo Cesar abriese el féretro y le pusimos un pin de la UQRoO y otro de las juventudes socialistas y al cerrar decirle adiós "Pocka priyatel tovarich".

Y parece que seguimos igual...en todo.

Francisco Montes de Oca Garro



Proceso Universitario

Carrera Docente, ¿cómo ser más precisos?

Por la Mtra. Magnolia Negrete

En muchos casos siempre queda un “mal sabor de boca” después de que participamos en el Programa de Estimulo al Desempeño del Personal Docente (PEDPD) debido a que no se nos otorga el nivel que solicitamos. Es palpable y lógico el malestar de todos los que participamos; sin embargo, creo que también es necesario que nos replanteemos si nuestros expedientes fueron bien completados y seguimos al pie de la letra lo que se pide en el reglamento.

Aquí cabe hacernos algunas preguntas clave: ¿elaboré bien mi expediente?, ¿incluí todas las constancias necesarias?, ¿respeté los puntajes límite?; estas son algunas cuestiones importantes que debemos tener en cuenta a la hora de entregar nuestros expedientes.

No llevo mucho tiempo participando en el programa de carrera docente como otros compañeros; sin embargo, gracias a la experiencia compartida de varios de ellos he tratado de apegarme a la normatividad lo más posible para después no llevarme “sorpresas”; aún así, en la mayoría de las veces en las que he participado me han otorgado un nivel más bajo al solicitado.

Este año me tocó participar por primera vez en la Comisión Dictaminadora de dicho programa y me di cuenta de que es un trabajo bastante meticuloso y delicado. Meticuloso porque hay que contar con mucho cuidado todo lo que el profesor inscribe; y delicado porque toda invalidación que se haga de un expediente resulta en perjuicio del participante.

Durante este ejercicio pude advertir que, contrario a lo que yo pensaba, los expedientes son revisados una y varias veces por más de un profesor de dicha comisión; por lo tanto, cuando a alguien se le invalida

o “ descuentan ” puntos es resultado de una decisión colegiada y no personal.

Cada observación que se hace se socializa dentro de dicha comisión en la cual participan cuando menos media docena de profesores y se hace con toda la objetividad que la encomienda merece, con el reglamento en la mano en todo momento.

Constaté que en la mayoría de los casos en donde se otorgaron menos puntos que los solicitados fue porque las constancias del profesor no especificaban con precisión lo que el reglamento marca o porque el profesor, a la hora de sumar, excedió los límites establecidos y el conteo le dio una puntuación que por obvias razones no puede validarse; otra razón constante para bajar de nivel es que el profesor ponga actividades en rubros equivocados y a la hora de contabilizar y colocar estas constancias en los rubros correspondientes bajan de nivel debido a que esos cambios afectaron la sumatoria total.

Tengo que admitir que las comisiones pueden equivocarse y es ahí en donde se da cabida a las apelaciones; las cuales son recibidas y bajo los criterios establecidos se revisan con el mayor cuidado, siempre buscando apoyar al profesor.

Mi recomendación en base a la experiencia de haber participado en la Comisión Dictaminadora y después de haber sido sujeta de manera personal a “baja de nivel” es la siguiente: 1) Respetemos los límites de cada rubro; 2) verifiquemos que las constancias que incluyamos sean bien explícitas (número de horas, actividad que se desempeñó y fecha); y 3) verificar que las constancias correspondan al rubro correcto. Tomando en cuenta estos tres principios nos aseguraremos de que las posibilidades de que se nos proporcione un nivel más bajo sean menores.

Mtra. Magnolia Negrete Cetina
Profesora Investigadora DCPH

Consejo Universitario

Resumen de acuerdos de la Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo celebrada el día 11 de Mayo del 2011.

Por el Mtro. Ignacio Zaragoza A.

Asunto

Debido al término de vigencia de los representantes de los alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería, la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal llevó a cabo elecciones.

Acuerdo

Los Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingeniería, elegidos el 28 de marzo de 2011 son:

Br. Omar Alejandro Pérez Martínez. Consejero Propietario.

Br. Tania Lucely Ramírez Palomeque. Consejera Suplente.

Asunto

Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio: Presentación, y en su caso aprobación, de la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable y la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo.

Acuerdo

Se aprueba, en lo general, el plan de estudios de la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, con la condición de que presenten en una próxima sesión las modificaciones hechas por el H. Consejo Universitario.

Se aprueba, en lo general, el plan de estudios de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, con la condición de que presenten en una próxima sesión las modificaciones hechas por el H. Consejo Universitario.

Asunto

Solicitud de cancelación de la Licenciatura de Tecnologías de la Información, así como la cancelación del proceso de admisión de la misma.

Acuerdo

Se aprueba la cancelación de la Licenciatura de Tecnologías de la Información de la Unidad Académica Cozumel.

Se aprueba cancelar el proceso de admisión de la Licenciatura de Tecnologías de la Información, toda vez que la carrera ha sido cancelada.

Asunto

Solicitud de cancelación del Profesional Asociado en Seguridad Pública.

Acuerdo

Se aprueba la cancelación del Profesional Asociado de Seguridad Pública de la Unidad Académica Chetumal.

Asunto

Informe del Acuerdo 10.1 de la sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2010, sobre la creación del Consejo Académico de la Unidad Académica Playa del Carmen.

Acuerdo

Se recibe el informe de la Unidad Académica Playa del Carmen, respecto al Consejo Académico de la misma.

Asunto

Informe de la Comisión Académica Permanente.

Acuerdo

Se recibe el informe de la Comisión Académica Permanente 2010.



Agenda el COLACAD

Algunos puntos que podrían formar parte de la agenda de trabajo de la asamblea de representantes del COLACAD y de sus comisiones.

Por Luis Alfredo Castillo Polanco

Con relación a la evaluación anual:

- 1.- Garantizar que aquéllos que funjan como representantes del COLACAD en los comités de evaluación anual sean realmente electos y avalados por el COLACAD.
- 2.- Demandar que exista un documento normativo aprobado por el Consejo Universitario que precise los criterios, objetivos y procedimientos de la evaluación, con una estructura similar al de carrera docente.
- 3.- Demandar que la evaluación tenga fines constructivos (de reflexión y mejora), y no sólo punitivos.

Con relación a la representación del COLACAD en órganos universitarios y comisiones:

- 1.- Garantizar que los representantes lleven la voz y voto de la asamblea del COLACAD.
- 2.- Transparentar la actuación en comisiones de los representantes del COLACAD en comités evaluadores.
- 3.- Que sea revaluado el puntaje en carrera docente por participar como representante de academia en el COLACAD.
- 4.- Que un representante del Colegio de Académicos participe en la comisión interna de evaluación de cuerpos académicos.

5.- Que se establezca la obligación de los representantes de informar periódicamente.

6.- Que el COLACAD esté representado en la Junta Directiva.

Con relación a la Carrera Docente:

- 1.- Participar en la definición del reglamento de carrera docente de manera más activa y propositiva.
- 2.- Reducir la progresividad de las retribuciones para promover el acceso a recursos a un mayor número de participantes.
- 3.- Ensayar fórmulas que reduzcan el tiempo dedicado a informes y evaluación y retribuyan adecuadamente el esfuerzo; ejemplo, que la evaluación del perfil PROMEP se considere como nivel 5 de manera automática por los 3 años que dura este reconocimiento.

Con relación a mejoras administrativas y de infraestructura que permitan un mejor ejercicio de su labor al profesor investigador:

- 1.- Demandar el perfeccionamiento de los sistemas de registro para evitar repetir el mismo informe en formatos muy diferentes; que sólo se alimente una base de datos y que los documentos que emite la Universidad sea la propia institución la que los registre en dicha base.
- 2.- Demandar el perfeccionamiento de los sistemas de evaluación de los alumnos de la labor docente evitando que alumnos reprobados sesguen la evaluación.
- 3.- Que se mantenga el proyecto de sala de maestros y local del COLACAD comprometido por Rectoría.



Convocatorias y Avisos

Citatorio

Se convoca a los miembros del Consejo de Representantes del Colegio de Académicos de la Universidad de Quintana Roo, esto es, a los representantes de academia de cada unidad académica y a los representantes del colegio de académicos ante el consejo universitario, dicha asamblea de representantes del COLACAD será el 1 de julio de 12:00 a 14:30 horas en la Sala de videoconferencias en Chetumal, Sala de juntas de la DDS en Cozumel y Sala de reunión para maestros en Playa del Carmen. Con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de participantes.
- 2.- Definición de agenda de trabajo y prioridades.
- 3.- Constitución de comisiones de acuerdo al artículo 37 del reglamento del Colacad.
- 4.- Procedimiento para promover la elección de delegados del Colacad por Unidad académica.
- 5.- Nombramiento o ratificación de Representantes del Colegio ante el Consejo Universitario.
- 6.- Renuncia del Rector actual.
- 7.- Asuntos generales.

Nota: se les recuerda a todos los miembros del Colacad que de acuerdo al artículo 32 del reglamento pueden asistir a las reuniones del Consejo de Representantes como observadores y la asamblea, puede eventualmente, otorgarles voz.